



PROPUESTA DE SELECCION PARA EL PLAN DE EMPLEO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA 2021

Reunida la Comisión de Selección, el día 20 de abril de 2021, para llevar a cabo la selección de cuatro personas, dos hombres y dos mujeres, para los puestos de peones, y un oficial del Plan de Empleo Municipal del Ayuntamiento de La Guardia ACUERDA:

PRIMERO. – Aprobar la siguiente relación provisional baremada por orden de puntuación para los puestos de peones:

ADMITIDOS:

	NIF	TOTAL
1	03864292Q	78
2	X8569494Q	74
3	70336098M	63,5
4	04230426J	60
5	70349395P	60
6	03834577V	59
7	50485112C	58
8	03882705Y	57,5
9	70349404V	56,5
10	03869994Z	55
11	Y2689593X	54
12	X99907842V	54
13	70335985F	54
14	50470110Z	52
15	X6381073E	51
16	X6823141F	51
17	50560328A	51
18	03897459V	50
19	50544145N	48
20	03827840L	47
21	03920522B	46,5
22	01100978Z	45,5
23	03877020W	41
24	70349396D	41
25	46855423F	39,5
26	03942229Y	38
27	52978830D	31,5
28	03879553M	31
29	03889576T	31
30	70341058C	21



Ayuntamiento de La Guardia (Toledo)

Plaza Mayor, nº 1-C.P.45760 La Guardia (Toledo) – Tfno. 925 138 006 – 925 123 021
www.laguardiatoledo.es – info@laguardiatoledo.es

EXCLUIDOS:

	DNI	CAUSA DE EXCLUSION
1	50474219Y	Exclusión nº 3, punto 2 de las bases
2	Y45285452C	No presenta documentación requerida punto 4 de las bases
3	X50806695	No presenta documentación requerida punto 4 de las bases
4	04261609P	No presenta documentación requerida punto 4 de las bases
5	03891390C	No presenta documentación requerida punto 4 de las bases
6	50486811V	No presenta documentación requerida punto 4 de las bases

RENUNCIA:

	DNI
1	X4290199D

SEGUNDO.-

Admitir al único candidato presentado como oficial, José Muñoz Guzmán, DNI 70336105N.

TERCERO.- Hacer constar lo siguiente:

1. No valorar aquellos puntos que no estén debidamente acreditados a la fecha de realización de la selección, según está establecido en las bases de la convocatoria.
2. La documentación nueva aportada a partir de esta fecha no modificará la puntuación establecida en el listado.
3. Establecer un plazo de tres días para realizar reclamaciones y subsanar errores.
4. Si no hubiese ninguna reclamación elevar a definitivo lo resultado en esta acta.

CUARTO.- La Comisión de Selección **PROPONE** a los siguientes candidatos para los distintos puestos quedando los restantes candidatos como suplentes según el orden establecido en el listado de puntuación.

PUESTOS DE PEÓN:

	DNI
1	03864292Q
2	X8569494Q
3	70336098M
4	04230426J



Ayuntamiento de La Guardia (Toledo)

Plaza Mayor, nº 1-C.P.45760 La Guardia (Toledo) – Tfno. 925 138 006 – 925 123 021
www.laguardiatoledo.es – info@laguardiatoledo.es

PUESTO DE OFICIAL:

	DNI
1	70336105N

En La Guardia a 20 de abril de 2021

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN



Fdo.: Juan Carlos Celorio Ripoll